Lobos, 20 de noviembre de 2012.-

VISTO:

La Orquesta Escuela Municipal dependiente de la Dirección de Políticas Culturales de la Secretaría de Gobierno del Municipio creada por Decreto Nº 810/09 y con la continuidad otorgada por Decretos 38/2010, 228/2011 y 09/2012; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las variadas actividades que desarrolla la Orquesta Escuela, los alumnos de la misma han manifestado la necesidad de un logotipo para identificar a la misma.

Que a tal efecto, la Dirección de Políticas Culturales, el Coordinador Pedagógico de la Orquesta Escuela conjuntamente con la Inspección de Educación Artística han propuesto el desarrollo de un concurso, donde los alumnos de las escuelas primarias desarrollen su creatividad para la confección del logo.

Que a tal efecto se ha desarrollado el Concurso “Un logo para la Orquesta”.

Que el 1º premio del concurso será el logotipo a utilizarse para la identificación de la mencionada Orquesta Escuela Municipal de Lobos.

Que es justo además reconocer a quienes obtengan el segundo y tercer lugar, de acuerdo a las definiciones del jurado convocado al efecto.

Que por tal motivo se han seleccionado 3 premios para otorgar a los ganadores, siendo los mismos: una cámara digital, un mini equipo de audio y un mp3 con auriculares para el 1º, 2º y 3º premio respectivamente.

Que este Departamento Ejecutivo considera oportuno realizar la adquisición de los mencionados elementos, para ser entregados como premios en el concurso mencionado.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

# D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal el concurso **“Un logo para la Orquesta”**, que se desarrollara en los meses de Noviembre y Diciembre.-

ARTICULO 2º: Apruébanse las Bases del Concurso “Un logo para la Orquesta”, que forman parte del presente Decreto como Anexo I.-

ARTÍCULO 3º: Autorízase la adquisición de una Cámara Digital, un Equipo de Audio y un Mp3 con Auriculares, los que serán entregados como 1º, 2º y 3º premio del Concurso “Un logo para la Orquesta”, del cual participaron alumnos de las escuelas primarias de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 4°: El gasto que demande el cumplimento de lo dispuesto en el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 2104 **CULTURA- 5.1.9. TRANFERENCIA A PERSONAS Y/O EMPRESAS PRIVADAS -** del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO Nº: 788 /

**ANEXO 1**

**BASES DEL CONCURSO “UN LOGO PARA LA ORQUESTA”**

ENTIDAD CONVOCANTE

Dirección de Políticas Culturales de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Lobos

TEMAS Y DIRECTRICES DEL MISMO

El tema puede ser cualquier logo o motivo que integre el concepto de Orquesta Escuela.

PARTICIPANTES

El concurso está abierto para los alumnos de las Escuelas Primarias N° 2, 19 y 26.

La participación será individual.

Recomendaciones para el Diseño:

\_El Logo consta de imagen y texto.

\_ Debe ser un símbolo identificatorio.

\_ Debe revestir en su totalidad un carácter “singular, original.”

\_Deberá buscarse una síntesis formal y el color en función simbólica.

Atributos y cualidades necesarias:

\_Síntesis formal: Simplicidad, economía de recursos, legibilidad y mayor facilidad para ser fijada en la memoria, reconocido y recordado. No debe haber exceso en detalles y los dibujos deben ser simples, de fácil reproducción e interpretación.

\_Adecuado diseño: Se debe tener en cuenta las diversas funciones

(diversidad del tamaño como legibilidad) se consideran los problemas que se presenten, al ser reducido a la impresión gráfica o a la folletería

TÉCNICA

La técnica será libre.

Las propuestas deberán ir acompañada de una breve explicación, en que se fundamente el diseño realizado.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado, conteniendo la siguiente documentación:

** Impresión de la propuesta de logotipo en hoja A4.**

** Contextualización del logotipo: escrito deberá ser breve.**

** Sobre cerrado, al interior con los datos de contacto: Nombre del alumno y de la escuela.**

** Los trabajos se enviarán a la Sede de Inspección de Artística.**

PREMIOS

* 1° Premio: Cámara Digital
* 2° Premio: Mini equipo de audio.
* 3° Premio: mp3 con auriculares.

SELECCIÓN DE LA OBRA GANADORA

La selección se realizará mediante un jurado compuesto por:

\_ Coordinador de la Escuela Orquesta.

\_ Inspectora de Educación Artística.

\_ Diseñador Gráfico.

\_ Docente del área que no participa en el Concurso.